



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos		N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

Objeto Proceso: Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Área solicitante: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Modalidad de Selección: PROCESO COMPETITIVO (DECRETO 092 DE 2017).

Análisis sobre la pertinencia de la modalidad de proceso de selección:

La Secretaría de Educación del Distrito adelanta el presente proceso bajo la modalidad de Proceso Competitivo del artículo 4 del Decreto 092 de 2017, con el fin de aunar esfuerzos con una entidad privada sin ánimo de lucro para el suministro de complementos alimentarios en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que contribuya en el desarrollo físico y cognitivo, aunado a la promoción de hábitos de vida saludable en el colegio y en el hogar, por medio del fortalecimiento de la línea pedagógica del Programa de Alimentación Escolar - PAE que, a su vez, prevé el desarrollo de acciones directas con los actores de la comunidad educativa. Aunado a lo anterior, se contempla la implementación del Plan Integral de Bienestar Estudiantil en los colegios que, a través del desarrollo de estrategias pedagógicas, promueven estilos de vida saludable.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos		N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

Desarrollo de la Agenda:

Análisis y revisión de las observaciones realizadas por la Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE) a los documentos previos precontractuales del proceso cuyo objeto es el de ***“Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE”***, a cargo de la Dirección de Bienestar Estudiantil, en el marco del Proceso Competitivo del Decreto 092 de 2017

En la mesa de trabajo realizada, el equipo de la DBE expone los ajustes ya subsanados y aquellos sobre los cuales persisten dudas, revisándose punto a punto las observaciones de la OAPRE al Estudio del Sector y de Costos, y posteriormente al Estudio Previo.

Se inicia con la revisión de las observaciones realizadas al Estudio del Sector y al Estudio de Costos, registrando los ajustes ya subsanados y los puntos que continúan pendientes de ajuste o aclaración, dentro de los que se encuentran:

1. Grupos etarios y tipos de menú: se aclara que la denominación "grupo etario" corresponde al rango de edades (tipos A, B, C, D), asociado al grado escolar (preescolar y transición → tipo A; primero a cuarto → tipo B; y así sucesivamente, hasta el tipo D para educación media). Se ajusta la redacción para no confundirlo con la descripción posterior de tipos de menú. Comedores escolares: se ajusta el párrafo indicando que "para las vigencias 2026 y 2027 se estima contar con la operación de 242 comedores", aclarando que en la vigencia 2027 no hay apertura de nuevos comedores, en el marco de la estrategia "Hambre Cero".

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE”.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

2. IPC por divisiones de gasto: se incorporan en el cuadro de análisis los indicadores de IPC de alimentos (IPA) y de transporte (IPT), separados con subtítulos. Se resalta lo reportado por el boletín del DANE (incremento del 1,27 % en alimentos y bebidas no alcohólicas respecto a febrero) y las mayores variaciones mensuales (frutas, tomates, carnes y derivados, hortalizas y legumbres).

3. Cadena de suministro: Se Re-diagrama incorporando un eslabón inicial de "selección de proveedores, negociación y compra de materias primas y elementos para el servicio" a cargo del operador (no de la Secretaría), y un eslabón final de "alistamiento para distribución al usuario final"; se diferencian los dos ejes (contratación a cargo de la SED y ejecución de la operación a cargo del operador). Riesgos: se reevalúan a "medio" los riesgos de disponibilidad de alimentos y de afectación por paros/movilizaciones, considerando que en 2025 se presentaron 15 movilizaciones que pudieron afectar el servicio (cerca del 10 % de los días de calendario escolar); se aclara que la Secretaría tiene establecidos lineamientos y ruta para la entrega de complementos durante los paros.

4. Códigos CIU / origen de la muestra: Se aclara que la fuente de identificación de empresas no fue un Decreto, sino el estudio que la SED contrató con la Universidad Nacional en 2022 para definir costos y proveedores potenciales; las empresas listadas se encuentran ordenadas por ingresos. Se ajusta el título "Según CIU" para precisar el parámetro real utilizado y se retira el encabezado de la tabla que mencionaba únicamente a empresas MiPyme, dado que generaba confusión.

5. Criterios diferenciales definidos por la ley: Se conserva la tabla del formato indicando, para cada criterio, si aplica o no aplica, con la justificación correspondiente: (i) MiPymes no aplica al tratarse de un proceso del Decreto 092 de 2017 dirigido a entidades sin ánimo de lucro; (ii) emprendimientos y empresas de mujeres aplica para experiencia (sin describir aquí la forma de acreditación, la cual se desarrolla en el Estudio Previo); (iii) personas con discapacidad (Decreto 287 de 2026) aplica, con acreditación según el ABC del decreto y nunca bajo gravedad de juramento; (iv) población en pobreza



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos	N/A		
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

extrema, desplazados por la violencia y personas en reintegración: se reemplaza la cita derogada por el Decreto Único Sectorial; (v) jóvenes (Ley 2119 de 2021) aplica mediante obligación contractual de vincular jóvenes entre 18 y 28 años en los perfiles que lo permitan.

6. Oferta potencial / SECOP: Se ajusta el dato general indicando que el total de proveedores inscritos en SECOP I y SECOP II es de 2,003 millones (dato fijo nacional). La búsqueda en datos abiertos se enfoca en objetos similares (suministro de complementos alimentarios en PAE bajo "aunar esfuerzos"), arrojando 1.330 proveedores en el archivo descargado, 1.615 contratos relacionados, 6.089 contratos por valor de \$14.193 millones y 400 proveedores adjudicados (se corrige la imprecisión previa). Queda pendiente verificar que la cifra de contratos adjudicados por otras entidades coincida con esa misma base depurada (sin limitarse a la modalidad de selección). Se aclara que la sección de "productos y/o servicios" aplica a ambos, dado que el asociado presta un servicio que requiere la adquisición de productos para su ejecución.

7. Forma de Pago: Se acoge "pagos mensuales, mes vencido, de acuerdo con las entregas realizadas en el mes anterior".

8. Experiencia del último contrato: Se incluye el plazo de ejecución del contrato anterior (plazo inicial de 8 meses + prórroga de 2 meses = 10 meses) y se aclara que ningún riesgo se materializó, ya que los controles definidos permitieron minimizarlos en la cadena de abastecimiento.

9. Indicadores Financieros: Para los procesos del Decreto 092 de 2017 se conservan únicamente los indicadores de patrimonio y capital de trabajo; se elimina la rentabilidad del patrimonio y se corrige el error de digitación que la mostraba en 70 %.

10. Bienes Relevantes: Se identifican los alimentos con mayor participación en las preparaciones de los menús; se anexará el PDF con la verificación en el RPNB. Como el proceso no otorga puntaje por industria nacional, se adopta la redacción del formato aplicable a procesos de bienes sin puntaje, aplicando

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE”.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

el criterio de desempate de preferir la oferta del proponente con mayor cantidad de bienes relevantes en el RPNB; se elimina la remisión a los medios de acreditación del puntaje por industria nacional.

11. Soportes del estudio: Se aportarán al expediente los soportes del proceso de cotización (correos de invitación, respuestas, formatos diligenciados, bases de proveedores) y los soportes del costeo de los equipos de cocina, con narrativa explicativa del método utilizado.

12. Modelo de costos: se amplía la explicación sobre la actualización del modelo del proceso anterior, indicando que para esta vigencia se actualizó el estándar de talento humano, el calendario escolar, los índices de proyección, la base de suministro, las cotizaciones, los menús, los estándares de dotación de talento humano y de comedores, el estándar de equipos de cocina, la información financiera de Supersociedades y los salarios básicos según la tabla de la función pública.

13. Indexación de Precios: Se aclara que las cotizaciones se recibieron en noviembre de 2025 con vigencia de 120 días; para proyectar los precios al inicio de la ejecución del convenio (agosto de 2026) se aplicó indexación con base en el comportamiento estacional del IPC 2025 de alimentos y transporte para los meses de marzo a junio; se aclarará el concepto de estacionalidad en el texto y se eliminarán enero y febrero de la tabla para evitar confusión.

14. Talento humano: Se exponen que los salarios se toman de la tabla de la función pública (no del contrato en ejecución), con cargas prestacionales completas, dotaciones y auxilio de transporte cuando aplica. Indexación 2026: salario mínimo +23 %, otros perfiles +5,10 % (IPC). Para la Indexación 2027, Se implementa la línea institucional de proyectar con 10 %; se incluye nota explicativa para los perfiles que, con dicho incremento, alcanzan rango de salario mínimo y por ende reciben auxilio de transporte y dotación (incremento global del 13,52 %). La líder financiera de OAPRE identifica una inconsistencia al validar los valores indexados; queda pendiente revisar y, de ser necesario, ajustar redacción o cálculos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos		N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

15. Tipos de servicio y cantidades: Se mantienen los tipos de servicio actuales y se incorpora el nuevo tipo "Desayunos Transportados"; la DBE aclara que las cenas escolares ya estaban contempladas y conservan denominación; el cambio de "SIDAE" a "SIDACE" responde a la homologación con el DNP para el proyecto tipo de regalías. Se ajusta el párrafo de participación porcentual para que coincida con la totalidad de la tabla. Los menús especiales, étnicos y de contingencias temporales y prolongadas no cuentan con cantidades estimadas; se costean por valor unitario sin afectar el presupuesto. La DBE aclara que estos suministros no generan doble entrega: reemplazan un menú regular ya programado, y el 7 % de inejecución funciona como margen para imprevistos. En cuanto al suministro autorizado se establece que son 381.000 suministros máximos al día; aplicando 7 % de inejecución se proyectan 354.589 complementos alimentarios diarios, unificando metodología con el modelo 2027.

16. Valor de los complementos / concepto "todo costo": Se aclarará en el texto que "todo costo" incluye mano de obra, costos directos e indirectos (materias primas, empaques, producción, transporte y entrega) hasta la entrega del complemento en la institución educativa, y aplica a los servicios tercerizados por el operador (planta satélite, complementos reforzados, contingencias temporal y prolongada).

17. Transporte a Sumapaz: El valor se calcula en función del flete del vehículo, número de fletes por semana, número de semanas de operación y número de raciones; para 2026 son 16 semanas y para 2027 son 13 semanas (inicio del suministro el 25 de noviembre, hasta el 30 de abril), con 88.000 raciones proyectadas.

18. Planta satélite: se amplía la explicación; se proyectan 14.000 complementos diarios para atender la demanda de comida caliente; el valor de la ración recoge el histórico reportado por el operador (talento humano \$710 y otros gastos administrativos \$1.235), cargado por ración. Se renombra "gastos de operación" como "gastos administrativos" para no duplicar el término.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos		N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

19. Otros costos, equipos de cocina, IVA y compras locales: Se incluye un párrafo explicativo previo al cuadro de presupuesto sobre la obtención de los valores de dotación de personal, dotación de comedores, dispensables y botellones de agua (estos últimos exclusivos para Sumapaz por no potabilidad del agua) y recipientes (exclusivos para alimentos transportados). Para los equipos de cocina: El asociado cotiza con cargo a los recursos del convenio, presenta terna, la interventoría emite concepto y el Comité Técnico Coordinador aprueba; la cantidad la define el equipo técnico del PAE según fases de montaje y apertura. Se incluye diferenciación de IVA y se aclara que los valores unitarios provienen del histórico de procesos, además el servicio está excluido de IVA pero el operador adquiere insumos gravados por lo que se incorpora el concepto de la DIAN sugerido por el Financiero de OAPRE. En cuanto a las Compras públicas locales, la nota (3 % en 2023-2024 y 2 % actual) se retira del costeo y se reubica en sección de contratos anteriores o cadena de suministro; El abogado de la DBE aclara que la obligación legal del 30 % se reporta y se documenta trazabilidad, dado que Bogotá no es ciudad productora. Bases de Supersociedades: Se corrigen las vigencias a 2022, 2023 y 2024 y se incluyen los códigos CIU asociados.

20. Aportes del convenio: El capítulo queda a la espera del proceso de cotización del aporte, aplicando para las conclusiones la redacción aplicable a ESAL.

Acto seguido, se abordan las observaciones realizadas al Estudio Previo, estableciendo que:

1. Plan Anual de Adquisiciones (PAA): Se incluyeron las líneas 21 a 28 correspondientes al nuevo proceso, la revisora financiera de la OAPRE verificará con el PAA remitido que coincidan el ID de cada ítem, el valor y el objeto correspondan.

2. Códigos de clasificación UNSPSC (servicios de catering): Se incluirá la descripción de producto para cada código, conforme a la guía aplicable.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos	N/A		
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

3. Aporte mínimo mensual y porcentajes: Se incluye dentro de las aclaraciones a las observaciones de la OAPRE la explicación las razones por las cuales no se manejan porcentajes sino cifras (a diferencia de los procesos competitivos tradicionales), y se deja la salvedad de que estas cifras pueden cambiar producto del proceso de cotización del aporte. La materialización del aporte se confirmará en la reunión que se llevará a cabo con la jefe de la OAPRE. Se ajustó también la referencia al numeral del plan de trabajo de ejecución de aportes (criterios de ponderación).
4. Formalización laboral progresiva (Ley 2666, artículo 69): Se aclara que el seguimiento se realiza mediante la interventoría contratada por la SED; de igual forma se aclara que el estudio de mercado y el análisis de costos partieron de la naturaleza de vínculo laboral, con cargas prestacionales para todos los perfiles.
5. Numeración y uniformidad de tablas: Se reorganizaron y enumeraron todas las tablas.
6. Criterios diferenciales en el Estudio Previo: El criterio para mujeres se traduce en obligación contractual con criterio diferencial en experiencia, y el de jóvenes (18 a 28 años) en obligación contractual de vinculación, en armonía con lo definido en el Estudio del Sector.
7. Funciones del Comité Técnico Coordinador (funciones 4 y 5): Se hará claridad en la redacción frente a la observación sobre por qué se incluye la obligación cuando está a cargo de la Interventoría.
8. Compra de equipos – Parágrafo 1: Se ajusta a "todos los elementos por comprar deberán contar con un mínimo de 3 cotizaciones de elementos cuyas especificaciones técnicas cumplan con las fichas técnicas compartidas por la SED, las cuales deberán ser remitidas a la Interventoría para la expedición del

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE”.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

respectivo concepto y aval técnico", y posteriormente presentadas al Comité para aprobación o negación. Queda pendiente la verificación de la observación sobre supuesta contradicción con una obligación, dado que no se identificó cuál es.

9. Licencias o permisos: Se aclara que la Secretaría de Salud no expide permisos para el funcionamiento del comedor escolar; lo que expide es un concepto higiénico-sanitario producto de visitas de inspección, vigilancia y control realizadas con posterioridad al inicio de la operación, que no supedita el funcionamiento del establecimiento.

10. Presupuesto Oficial: se ajusta la redacción para evitar contradicción entre los párrafos, dejando claro que el valor del convenio corresponde a la suma del presupuesto oficial más los aportes del asociado; se retira la cifra del segundo párrafo.

11. Vigencias Futuras 2027: Se aclara que la solicitud se encuentra en trámite; queda pendiente que la Secretaría de Hacienda defina los códigos y posiciones presupuestales para las Interventorías. La fecha máxima de radicación es el viernes, que es la fecha máxima para radicarlos para el CONFIS del mes de mayo por lo que se mantiene la nota de "en trámite".

12. Ajustes normativos y de numeración: El artículo 47 del Decreto 192 de 2021 se reemplaza por el artículo 519 del Decreto Único Sectorial 645 de 2025, que lo derogó; se ajusta la fecha de la Resolución 001 del 20/09/2001; se corrige el numeral 9 a numeral 10 (Obligaciones específicas del cooperante o asociada).

13. Desembolsos: se aclara que el primer desembolso del 20 % se calcula sobre el valor total del contrato (no sobre la vigencia); ahora bien, para el último desembolso se mantiene la inquietud y se revisará la posibilidad de determinar un porcentaje específico.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos		N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

14. Criterios Diferenciales de Discapacidad: El Decreto 287 de 2026 establece cinco parámetros (no solo vinculación de personal); deben desarrollarse de manera uniforme y la acreditación de discapacidad se realiza conforme al ABC del Decreto, nunca bajo gravedad de juramento; se incluyeron 2 puntos por trabajadores con discapacidad, restados del eje de aspectos pedagógicos.

15. Experiencia y aplicación de la ley antitrámites: Se elimina la nota sobre actualización al SMMLV 2026, dado que los contratos no se traen a valor presente y se acreditan con el SMMLV vigente del año en que se ejecutó cada contrato; se elimina la Nota 1 sobre no aceptación de certificaciones que no cumplan los requisitos cuando los contratos reposan en la propia Secretaría (Decreto Ley 019 de 2012); queda pendiente revisar el alcance de las certificaciones emitidas en unidades de negocio propias (caso Compensar y entidades con líneas de negocio diferentes bajo la misma sombrilla); la Abogada de la OAPRE buscará y compartirá el concepto de Colombia Compra Eficiente relacionada con la acreditación de experiencia a través de sociedades subordinadas en virtud de la observación de Autocertificaciones.

16. Factores Ponderables: Se reorganizó la tabla de puntajes eliminando saltos; los puntajes quedan en 48 (aspectos pedagógicos), 40 (otro eje) y 2 (trabajadores con discapacidad), sumando 100.

17. Componente económico / Oferta Económica: Se ajustará la redacción para reflejar que el asociado no oferte valores unitarios (los determina la SED) y que el factor económico evaluable corresponde exclusivamente al valor de los aportes adicionales; el formato de oferta económica contiene únicamente los aportes.

18. Matriz de Riesgos: Se entrega ajustada.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos		N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

19. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual: Queda pendiente revisar el porcentaje de la garantía de responsabilidad civil extracontractual conforme al Decreto 1082 de 2015.

20. Formatos de requisitos técnicos habilitantes y ponderables: Se remitirán los formatos establecidos para la presentación de los requisitos técnicos habilitantes y los ponderables.

Finalmente, queda pendiente recopilar los soportes mencionados a lo largo de la mesa (cotizaciones, equipos de cocina, concepto de Colombia Compra Eficiente sobre auto-certificaciones, entre otros) e incorporar los ajustes acordados en cada uno de los documentos del proceso.

COMPROMISOS:

El equipo DBE del proceso SIDACE-PAE se comprometió a:

- Realizar la totalidad de los ajustes al Estudio del Sector, Estudio de Costos y Estudio Previo de conformidad con las observaciones revisadas en la mesa de trabajo.
- Recopilar y adjuntar al expediente del proceso los soportes de las cotizaciones (correos de invitación, formatos diligenciados por los proveedores, bases de proveedores) y los soportes del costeo de equipos de cocina, con la narrativa explicativa correspondiente.
- Robustecer en el documento las explicaciones sobre la planta satélite, los gastos administrativos asociados, el cálculo del transporte de Sumapaz y la metodología de indexación de salarios para la vigencia 2027.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos		N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

- Revisar la inconsistencia identificada en los valores indexados de la tabla de talento humano 2027 y ajustar redacción o cálculos según corresponda.
- Remitir los formatos pendientes una vez se concluyan los ajustes (formatos del proceso, matriz de riesgos entre otros).
- Citar la reunión virtual de cotización del aporte del asociado para el día 14 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m., incluyendo a un representante del equipo OAPRE para su distribución interna.

El equipo de la OAPRE se comprometió a:

- Compartir el concepto de Colombia Compra Eficiente relacionado con la validez de las certificaciones de experiencia emitidas en unidades de negocio propias (caso de entidades con varias líneas de negocio bajo la misma sombrilla).
- Remitir los indicadores financieros ajustados.

NOMBRE: DAGOBERTO LINAN POMBO
Dirección de Bienestar Estudiantil

NOMBRE: ESTEVE AMAURY COY MORENO
Dirección de Bienestar Estudiantil

NOMBRE: JORGE ERNESTO GONZALEZ
HERMIDA
Dirección de Bienestar Estudiantil



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE”.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

NOMBRE: JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY
Dirección de Bienestar Estudiantil

NOMBRE: ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ
Dirección de Bienestar Estudiantil

NOMBRE: SANDRA LORENA MORENO FORERO
Dirección de Bienestar Estudiantil

NOMBRE: CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO
Dirección de Bienestar Estudiantil

NOMBRE: CINDY YOSELY FLORIDO BOLAÑOS
Dirección de Bienestar Estudiantil

NOMBRE: MARTHA INES GUIZA ROJAS
Dirección de Bienestar Estudiantil



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	13/05/2026	Inicio	13/05/2026	Inicio	04:00 p.m.	Fin	07:40 p.m.	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral de suministro de complementos alimentarios en sitio y transportados y la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE’.							
Asistentes	DAGOBERTO LINAN POMBO – DBE ESTEVE AMAURY COY MORENO – DBE JORGE ERNESTO GONZALEZ HERMIDA – DBE JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY – DBE ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ – DBE SANDRA LORENA MORENO FORERO – DBE CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO – DBE CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS – DBE MARTHA INES GUIZA ROJAS – DBE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE				Asistentes Externos		N/A	
Fecha de Elaboración	13/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

NOMBRE: HECTOR WILSON
GUALTEROS BUITRAGO
Oficina de Apoyo Precontractual

NOMBRE: MARGARETH JARAMILLO
ECHEVERRY
Oficina de Apoyo Precontractual

NOMBRE: MONICA FERNANDA ACOSTA
PERDOMO
Oficina de Apoyo Precontractual